

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL
JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 15h17, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, concejales: Dra. Renata Moreno; Abg. Miguel Coro; Lic. Eddy Sánchez; y, Sra. Ivone Von Lippke, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Crnl. (SP) Dennis Suárez, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos; Ing. Marco Manobanda, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Juan Pablo Cevallos, coordinador de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Karina Subía, directora UERB; Arq. Pablo Alcócer, Arq. Juan Carlos Echeverría, Arq. Pablo Melo, Abg. Daniel Cano; y Arq. Carlos Lizarzaburu funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Ing. Jorge Murillo, Jefe Control Territorial de la Administración Zonal Valle de los Chillos; Dra. Mayra Gordillo, asesora del despacho del concejal Eddy Sánchez; y, Dra. María Augusta Mora asesora del despacho de la concejala Renata Moreno.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; da lectura al orden del día y se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y resolución de las actas de la Comisión, realizadas en las siguientes fechas:

- 27 de abril de 2017,
- 08 de junio de 2017,
- 06 de julio de 2017,
- 20 de julio de 2017; y,
- 4 de agosto de 2017.

Secretaría de Comisión: Aclara que por error se incluyó un acta de sesión conjunta correspondiente al 4 de agosto, la cual no debe tomarse en cuenta.

Se aprueban las actas correspondientes al 27 de abril de 2017, 8 de junio de 2017 y 6 de julio de 2017. El acta del 20 de julio de 2017 queda suspensa para revisión de asistentes.

2. Presentación por parte de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento y dictamen de la Comisión:

- ✓ *Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Cooperativa de Vivienda Rural La Balbina", parroquia Amaguaña (expediente 2016-586795);*

Delegados de UERB: Realizan la exposición y aclara dudas.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que los informes deben ir con el formato requerido.

Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión: Consulta sobre el certificado de hipotecas y gravámenes. Aclara sobre la zona rural por la Ley de Tierras.

Abg. Karina Subía, directora UERB: Indica que se tiene pronunciamientos de Procuraduría y del MAGAP en cuanto a la Ley de Tierras.

Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión: Solicita que se remitan a todos los concejales esos pronunciamientos. Propone dejar suspenso este barrio.

Concejal Eddy Sánchez: Consulta porque el informe de riesgo es al menos mitigable.

Funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad: Explica lo solicitado.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que se podría aprobar con condición suspensiva y antes de pasar al Concejo se actualicen documentos.

Concejal Eddy Sánchez: Indica que se apruebe y que se comprometa de la actualización la UERB en 15 días.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejal Miguel Coro	A FAVOR
Concejal Mario Granda	AUSENTE
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 31 de agosto de 2017, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 3502757 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Cooperativa de Vivienda Rural La Balbina", a favor de sus socios.

- ✓ *Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Cristales del Valle", parroquia Conocoto (expediente 2016-549506).*

Delegados de UERB: Realizan la exposición y aclara dudas.

Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión: Consulta sobre las áreas verdes y las consideraciones anteriores.

Abg. Karina Subía, directora UERB: Manifiesta que las condiciones son como el caso anterior y se comprometen a actualizar en 15 días.



Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión: Consulta sobre las áreas verdes y las consideraciones anteriores.

Abg. Karina Subía, directora UERB: Manifiesta que las condiciones son como el caso anterior y se comprometen a actualizar en 15 días.

Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión: Mociona la aprobación y solicita tomar votación.

Secretaría de Comisión: Procede con lo solicitado.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejal Miguel Coro	A FAVOR
Concejal Mario Granda	AUSENTE
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

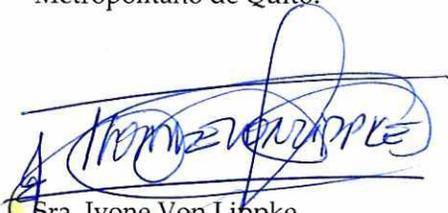
La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 31 de agosto de 2017, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 603009, 603011, 603012, 603013 y 603014 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Cristales del Valle", a favor de sus copropietarios.

- Informe de la Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, respecto del estado de los últimos expedientes devueltos para procesamiento y corrección de la Unidad. Exposición y entrega de informe escrito a los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el que se detalle de todos los expedientes de los AHHC que se encuentren en trámite al momento.**

Abg. Karina Subía, directora UERB: Se han revisado los expedientes, se va a presentar por escrito un resumen de los mismos, el 70% se están actualizando los informes de riesgo y explica procedimiento. El 13% de expedientes han sido devueltos en cuanto a suelo rural, explicado anteriormente. El 5% se está socializando porque se ha pedido aumento de área verde y lo restante, se están cambiando las ordenanzas con modelos actuales.

Concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión: Solicita que se haga llegar toda la información a todos los concejales.

Siendo las 16h10, habiendo sido tratado el orden del día respectivo se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Sra. Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de
Ordenamiento Territorial

PC



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito